

## ORDEN DEL DÍA

**QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO a); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE RELATIVO AL EJERCICIO FINANCIERO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIEZ, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XXXIII, Y 137, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XIV, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,

MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR VIRTUD DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-002/2011, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO RODRIGO RINCÓN JIMÉNEZ.
7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA INICIATIVA POPULAR PRESENTADA POR LA CIUDADANA CECILIA CARREÓN CHÁVEZ, EN REPRESENTACIÓN DE DIVERSOS CIUDADANOS, RADICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IP-001/2010 Y SE ORDENA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 441, PÁRRAFO 5 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

**JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO  
SECRETARIO EJECUTIVO.**